



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 CUADRAGESIMA PRIMERA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

Lázaro Cárdenas Batel

**Secretario de Gobierno**

Enrique Bautista Villegas

**Director del Periódico Oficial**

Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINGÜINDÍN, MICH.**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**CERTIFICACION**

En mi calidad de Sria. del H. Ayuntamiento 2005-2007, con las facultades que me otorga la Ley Orgánica Municipal en su artículo 53 fracción VIII,

**CERTIFICO:**

que el presente Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, fue aprobado en sesión extraordinaria de Cabildo en fecha 29 de junio del 2005. Doy Fe.

Presidente Municipal

**C. Lic. Nohelia Linares González**

(Firmado)

Síndico Municipal

**C. Lic. Javier García Reyes**

(Firmado)

Regidores:

**C. Adalberto Higareda Maciel**

(Firmado)

**C. Blanca Estela Díaz Alcázar**

**C. Ing. Roberto Pallares Cacho**

(Firmado)

**C. Profa. Rosa Espinoza Maciel**

**C. Carlos López García**

(Firmado)

**C. Héctor Antonio Lázaro Cervantes**  
(Firmado)

**C. Luis Pulido Maravilla**  
(Firmado)

Secretario del H. Ayuntamiento  
**Dra. Elisa María Rojas Solís**  
(Firmado)

### 1.- PRESENTACION:

La responsabilidad asumida ante las Ciudadanas y Ciudadanos del Municipio de Tingüindín, la retomamos desde el gobierno presentando el Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007, Planeamiento de acción de gobierno que busca sin alterar los usos y costumbres de la convivencia social y Política del Municipio, coordina con su gobierno a la población en la mejora de las condiciones de vida, la visión del nuevo gobierno es proyectar en acciones la respuesta a las demandas de la población, promoviendo la participación social que sume en igualdad de condiciones a gobierno y ciudadanía dándonos la oportunidad de ser actores del desarrollo de todas las comunidades y sus pobladores del municipio, acciones que nos permitan hacer de éste la casa grande, la extensión de la familia, que ratifique en cada uno de sus miembros los valores y las costumbres que nos identifiquen, que orienten la fuerza de nuestro trabajo en la construcción del bien común.

### 2.- GENERALES:

#### MARCO JURIDICO:

Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Dentro de las atribuciones conferidas a los Municipios sustentadas en la autonomía de éstos, se encuentra la de planear la forma en que se aplicará los recursos, de acuerdo al presupuesto de egresos que se captan para hacer frente a las demandas de la población que se ubica dentro de sus límites territoriales, responsabilidad que recae en los Regidores del Ayuntamiento, quienes hacen un estudio minucioso de los aspectos más trascendentes y necesarios en donde se vaya a efectuar alguna ingerencia.

De lo contenido en el artículo 115 De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se funda la Legislatura del Estado y contempla en el artículo 123 de la Constitución Política del Estado de Michoacán las facultades y obligaciones que los Municipios tienen, que en síntesis sería la adecuada creación De un Plan de Desarrollo Municipal perfectamente cimentado, procurando en todo momento que exista una congruencia entre los objetivos y las prioridades del Municipio.

A su vez el artículo 123 de la Constitución Política de estado de la pauta para que dentro de lo establecido en la Ley Orgánica Municipal se contemple un apartado que haga referencia de manera concreta al PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, por lo que en su título Quinto, Capítulos I y II, claramente se establecen las facultades de los ayuntamientos para realizar de acuerdo a las necesidades que se han venido observando dentro del Municipio

«EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL» que estará vigente durante los 3 años posteriores, en el que se plasmaran los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo Municipal así como las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y precisando además los establecimientos, dependencias y unidades administrativas responsables de su ejecución. Lo anterior en base a las necesidades que se tenga una vez analizados los aspectos y sectores más trascendentales para la aplicación de dichos recursos.

Es menester aclarar que dicho plan de desarrollo no debe ser discordante con los planes creados por parte de los gobiernos estatales y federales, lo anterior con el fin de que exista una congruencia en los objetivos y prioridades propuestos entre los distintos niveles de gobierno y con ello poder satisfacer de una mejor forma las necesidades de los gobernados.

#### UBICACIÓN GEOGRAFICA.

El Municipio de Tingüindín se localiza al NW del estado de Michoacán, está dentro de las coordenadas 19' 44' de latitud norte y 102' 29' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich.

Su extensión territorial es de 212. 43 Km2. Limita al Norte con Villamar, al NE. con Tangamandapio, al E. con Tangancicuaro, al S con Los Reyes y Tocumbo y al O con Tocumbo. Su población es de: 12,833 Habitantes, (INEGI 2000) con una tasa de crecimiento anual de 0.76%

#### ALTITUD.

La altitud del Municipio de Tingüindín se sitúa predominantemente entre los 1,620 m. En la localidad de Tacátzcuaro y 2,220 m. s.n.m. en Las Trojes.

#### CLIMA

De acuerdo a la clasificación climática de KOOPENN, el clima de Tingüindín corresponde a los tipos generales A y AW con variantes, con una precipitación media anual entre 1000 y 1500 Mm., la temperatura media anual oscila entre 16 a 17 C la frecuencia de heladas varía de 20 a 60 días anuales y las granizadas de 2 a 4 días al año.

#### VEGETACION.

En el municipio predomina el bosque mixto: pino, encino, fresno, cedro y madroño, también se cuenta con pastizales (frente de toro, estrella de África, grama, etc.), matorrales (zazamora silvestre, uval, bejuco etc.)

#### HIDROGRAFIA.

Se cuenta con los ríos: San Antonio, Del muerto y La Trascquila, los manantiales: Charápiti, Ojo del Bagre, La Xhembra, Las Carizcucas, Patamburapio, La Tarjea y La Cañada.

Estos yacimientos en su gran mayoría son utilizados para uso doméstico.

#### OROGRAFIA.

Sistema volcánico trasversal, Sierra de Patamban, Cerros Grande y De la Vacas, Valles inter montanos.

Los suelos del Municipio datan de los periodos Cenozoico, Terciario Inferior y Mioceno; corresponden principalmente a los del tipo Chernosen y Podzólicos. Son suelos de textura franca y migajón arenoso, presentándose en menor proporción los suelos del tipo vertisol, los cuales son de color oscuro con textura uniforme fina, unas de sus propiedades más importantes es la dominación de Arcilla expandible, que ocasiona que al secarse estos suelos se contraigan y agrieten. La presencia del tipo de Arcilla mencionado anteriormente implica limitantes para su utilización, debido a que el rango óptimo de humedad es estrecho, por que o bien se encharcaron cuando están muy mojados o resultan muy difíciles de manejar si están muy secos.

#### FAUNA.

Liebre, zorrillo, tlacuache, cacomixtle, comadreja, tejón, tuza, armadillo, coyote, conejo, ardilla y venado.

#### GANADERIA.

Vacuno, bovino, asnal, caballo y porcino.

#### RECURSOS FORESTALES.

Se explotan el pino y el encino, además de aprovechar la madera aserrada, el carbón y la resina.

#### AGRICULTURA.

Se cultiva el maíz, trigo, caña de azúcar, frijol, garbazo forrajero, papa jitomate, café, guayaba, naranja, plátano, lima, chirimoya y aguacate, en tierras de temporal básicamente. Actualmente el potencial agrícola se concentra en el aguacate.

El Municipio de Tingüindín, cuenta con una superficie establecida de aguacate de 3,661.63 hectáreas, con un rendimiento promedio de 9.3 toneladas por hectárea y una producción aproximada de 34,000 toneladas anuales. Esta superficie corresponde a 714 huertos, propiedad de 580 productores que se encuentran distribuidos en ocho localidades del municipio que son:

Guasuario, San Juanico, Chucandirán, El Mercado, Tingüindín, El Moral, Xhániro y Tacázcuar.

Existen 17 empacadoras, de las cuales 14 destinan la producción al mercado nacional y 3 empacadoras internacionales.

#### VIAS DE COMUNICACIÓN.

El municipio está comunicado con la Carretera Estatal número 37, Jacona – Los Reyes y la Carretera Estatal Número 15, Puente de Tocumbo, Cotija; Carretera Tingüindín – Tzirio, a la vez se cuenta con 3 Km. pavimentados de Tingüindín a Tacázcuar, igual desarrollo de la Carretera Las Bugambilias – Xhániro, complementando estos caminos con terrecerías transitables durante todo el año.

### 3.-OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Orientar la Administración Pública con principios éticos con capacidad, profesionalismo y visión de futuro, de cada uno de los funcionarios y colaboradores de gobierno, privilegiando la actuación que consolide una cultura de calidad total, despacho eficiente y suficiente, así como:

#### OBJETIVO ESPECIFICO

**Manejo transparente de los recursos públicos** mediante informe trimestral de gastos, uso racional y eficiente de los bienes destinados al servicio público, resaltando la responsabilidad de cada uno de los Funcionarios y Directivos del H. Ayuntamiento.

Un gobierno que **fortalezca la relación política y administrativa de la cabecera municipal con sus comunidades**, impulsando las audiencias públicas y la participación ciudadana.

Desarrollo de un **sistema de control de gestiones** para dar seguimiento a las solicitudes, integrando la tecnología de la informática como soporte para la gestión pública y transparencia en el despacho de los asuntos municipales.

**Una administración transparente**, a través de sesiones abiertas de cabildo y audiencias públicas en las comunidades, amplia convocatoria para la integración de comités de desarrollo comunitario, auditorías sociales a las obras y comunicación permanente de las acciones.

### 4.- DIAGNOSTICO:

#### FAMILIA

Una familia que lucha constantemente por conservar sus valores, unidad e identidad, que se ve afectada por la migración la cual ha ido en aumento en nuestro Municipio y ahora no sólo los Jefes de Familia emigra sino también varios de sus integrantes, y que en la relación genera nuevas formas de convivencia que cuestiona la autoridad del padre o madre que se ausenta por largas temporadas.

Ante la exigencia u oportunidad de trabajar para ambos padres se delega el cuidado de los hijos en otras personas a falta de guarderías u horarios escolares adecuados a su jornada de trabajo.

Un gran número de Mujeres jefes de familia que solas enfrentan la tarea de mantener y educar a los hijos.

#### EDUCACIÓN

A nivel Estatal tenemos que un 62% de la población mayor de 20 años con un escaso 2do. de primaria y con sólo la capacidad para escribir su nombre y algunas palabras más.

Todos y cada uno de los edificios de educación básica y media acumulan rezagos y deficiencias en su infraestructura, son variadas las necesidades de obra que mejore las condiciones para impartir

clases, y/o contar con edificio propio como el Colegio de Bachilleres y la Tele Secundaria de Guasucaro.

Los factores que impiden que los jóvenes continúen una carrera Universitaria son económicos y también culturales.

### **SALUD**

No hay una cultura entre la mayoría de los habitantes de nuestro Municipio acerca de la prevención de las enfermedades, debido a que no se ha fomentado realmente este inciso en la Salud, y que es el más importante para evitar incapacidades físicas y problemas económicos para las familias. Esta falta de cultura la vemos reflejada en la Insalubridad de algunas casas habitación, contaminación de ríos, manantiales, tiraderos de basura clandestinos y esto a su vez provoca focos de infección. Existe una buena cobertura de servicios médicos particulares en la cabecera municipal, pero una ausencia total en las Comunidades, dos Clínicas IMSS, que se saturan con los servicios y control a familias del padrón de oportunidades. Solo una brigada móvil que recorre las 3 casas de salud, casas que no cuentan con recurso humano para el esencial y buen funcionamiento, y un centro de Salud en la cabecera municipal, en malas condiciones y sub-utilizado y que dedica la mayoría del tiempo a darle seguimiento a las campañas nacionales de salud y que al igual que otros centro de salud, sufre desabasto de medicamentos.

### **DEPORTE:**

En nuestro Municipio no hay un fomento integral al deporte, se cuenta con un ejercicio organizado del Fut –bol. Y para las otras disciplinas una sub utilización de espacios deportivos, algunos de ellos en malas condiciones y otras simplemente sin utilizar, carentes de una estructura sólida que permita el ejercicio de otras disciplinas en algunas de sus ramas como al Básquet-bol., Boli-Vol., Atletismo, Ciclismo y Artes Marciales.

Sumando a esto la poca participación de los padres de familia y autoridades para promover y motivar a sus hijos al deporte, y desafortunadamente tampoco hay iniciativa por parte de los jóvenes.

### **SEGURIDAD Y JUSTICIA**

La Justicia no es un tema que corresponda únicamente a las Autoridades o Tribunales, es un asunto que al igual que la seguridad nos corresponde a todos, si cada uno de los individuos que integramos esta nación fuéramos respetuosos de los derechos de los demás, las autoridades y Tribunales no existirían, pero desafortunadamente la realidad no es así, y tienen que existir órganos de seguridad y justicia para remediar esas situaciones impropias de una armoniosa convivencia humana.

Actualmente la Sindicatura Municipal, en su función de representante social, actuando conjuntamente con la Dirección de Seguridad Publica Municipal área dependiente del Presidente Municipal, fundamentados en la normatividad aplicable, coordinan esfuerzos que no son suficientes ya que en el Municipio se manifiestan de manera más común las siguientes conductas

antisociales: asociación delictuosa en acciones como: narco-menudeo, robo a casas habitación, productos agrícolas y ganaderos, tala clandestina de madera. Y conductas individuales como conducción de vehículos por menores de edad: alteración del orden público, contaminación ambiental y auditiva.

### **AGUAPOTABLE**

Se cuenta con sistema de cloración y de agua potable en la cabecera Municipal y en la localidad de Tacátzcuaro, las encargaturas del orden y las otras 2 tenencias no cuentan con servicio de cloración, y solo una localidad no cuenta con agua potable (El Tecolote).

Las principales fuentes de abastecimiento de agua son los manantiales:

Patamburapio (Tacátzcuaro), La Xhemba, La Tarjea, El Charapiti, y la explotación de pozos profundos y diversos manantiales en las comunidades para uso comunitario y/o particulares no todos regularizados.

El abastecimiento de agua potable es de un 90% en la Cabecera Municipal.

### **DRENAJE**

Las nuevas colonias y/o fraccionamientos en su mayoría irregulares en la Cabecera Municipal, no cuentan con el servicio de drenaje haciendo un 10% del servicio total. Existen deficiencias en la mayoría de las comunidades como Xhániro; la fosa séptica no funciona y en Aquiles Serdan falta el colector general para recibir la descarga del avance que se tiene en la construcción de la red de drenaje, que actualmente es de un 25%.

### **TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

El 100% de las descargas que se tienen se hacen sin ningún tratamiento y directamente a los ríos que cruzan por el Municipio, esto debido a la falta de infraestructura.

### **ALUMBRADO PUBLICO**

El alumbrado público y en la cabecera y localidades del municipio alcanza una cobertura del 90%, sin embargo en la cabecera municipal las nuevas colonias y/o fraccionamientos irregulares carecen de este servicio en un 80% representando este un 10% del total.

### **PANTEONES**

Se cuenta con el servicio de panteón en la Cabecera Municipal con un problema de saturación, y falta de estructura interna que garantice un buen servicio. Las localidades de mayor número de habitantes como lo es Tacátzcuaro, Aquiles Serdan y Guasucaro, cuentan con un panteón de mayor capacidad.

### **RASTRO**

Sólo en la Cabecera Municipal se cuenta con un rastro que no cumple con la infraestructura que satisfaga los requerimientos fitosanitarios de buen funcionamiento y en las comunidades la matanza de los animales se realiza de manera rudimentaria en domicilios particulares y sin control fitosanitario, y la descarga de residuos se hace directamente al drenaje y/o al río.

### **CALLES Y VIALIDAD**

La cabecera Municipal cuenta con un 98% de la nomenclatura en calles además de señalamientos viales en las arterias principales, y en un 50% las Jefaturas y Encargaturas del orden cuentan con nomenclaturas, señalamiento.

Para darle mayor agilidad a la vialidad, falta por abrir calles y promover el mejoramiento de calles y caminos.

### **PARQUES Y JARDINES**

La mayoría de nuestras poblaciones cuentan con un espacio identificado con un jardín central o plaza. Las localidades de Aquiles Serdan, Tacatzcuaro y Guascuaro, cuentan con plazas en regulares condiciones por falta de mantenimiento.

El Municipio cuenta con espacios de esparcimiento y recreación entre los que se encuentran manantiales, explanadas y pineras que requieren de acondicionamiento.

### **CARRETERAS Y CAMINOS RURALES**

Los 12 centros de Población se encuentran comunicados por caminos rurales en condiciones regulares, el tramo de carretera que atraviesa al Municipio esta en muy malas condiciones.

En la carretera Tingüindín=Tacatzcuaro se encuentran asfaltados 3 Km. y el restante de 4 Km de terrecería pendiente de asfaltar, el tramo de Tingüindín=Xhániro cuenta 2 km asfaltados de los 7 km de desarrollo.

La capacidad para mantener los caminos en condiciones regulares sin maquinaria es apenas un 40%.

## **5.- METAS**

### **FAMILIA**

Coordinados por el DIF trabajar en la promoción de los valores que permitan confirmar a la familia como el espacio primario de la responsabilidad social, como la garante y transmisora de la identidad y los valores de la comunidad, promoviendo dos conferencias al año por comunidad convocadas a través de la sociedad de Padres de Familia y Directores

La Familia con su diversidad en la conformación, es y será la base de la estructura social del municipio, para lo cual se continuará con los programas sociales que a través del DIF Municipal la fortalezcan, siendo subsidiarios con las mujeres cabezas de familia.

Atrayendo programas donde los beneficiarios sean las mujeres,

involucrándolas en actividades productivas, además brindándoles atención Psicológica y de Trabajo Social.

### **EDUCACIÓN**

Promover en coordinación con el magisterio y padres de familia una Educación y formación para la vida y el trabajo, promover la alfabetización y conclusión del nivel básico para los adultos hasta disminuirlo en un 50 %, coordinados con el INEA, para atacar de frente la problemática del analfabetismo, conviniendo con SEDESOL, para que se impartan clases a beneficiarios de Oportunidades, Primera etapa 50% de los beneficiarios de Oportunidades con primaria, Segunda etapa: Integrar al año por lo menos un grupo de jóvenes para concluir su instrucción Primaria, Secundaria y Preparatoria.

Continuar a través del programa de «Escuelas de calidad» y con recursos propios la mejora de las Escuelas del Municipio, promoviendo la cultura cívica, atención a la educación especial, y concretando con el ICATMI los talleres artesanales queden a los jóvenes alternativas de oficio, Carpintería en la comunidad de Tacatzcuaro, Herrería artística en la comunidad de Aquiles Serdan, y Taller de costura Industrial en Tingüindín, así como promover en talleres y grupos de trabajo la utilización de desechos sólidos para generar productos y servicios.

Se pretende llevar a cabo un programa de recuperación de oficios que detonarían la economía familiar ya que participarían todos los miembros de una familia, estos oficios son la elaboración de la reata y que a falta de materia prima se ha ido perdiendo el interés de quienes los elaboran. Promover y conseguir el Registro del Certificado de Origen para el Pan de Tingüindín.

Se promoverá continuar y reforzar el sistema de becas que permitan a más jóvenes incorporándose a la educación superior

### **SALUD**

Dándole prioridad al tema y apoyados en el Consejo de Salud, se promoverá mejorar la atención prestada en el Centro, las Clínicas y Casas de Salud, organizándose para proveer de recurso que nos permitan tener mayor cobertura y continuar en el municipio con las campañas de vacunación y atención médica, capacitación e información de prevención a nuevos padecimientos y brotes epidemiológicos, se atenderán y promoverán el mejoramiento de las condiciones de vida, promoviendo como obra prioritaria la reconstrucción y mejoramiento del Centro de Salud.

Y coordinando con el DIF Municipal, se atenderán a los grupos vulnerables.

Se trabajará para acercar los servicios básicos que le den funcionalidad a las tres casas de salud.

### **DEPORTE**

El enfoque será para despertar entre los habitantes un sentido de competencia y superación física con la promoción, organización y consolidación de la práctica del deporte y el mayor

aprovechamiento de los espacios deportivos existentes, con un programa que atienda a las necesidades propias de cada una de las generaciones.

Se promoverá la participación comunitaria en el acondicionamiento, mejoramiento y apertura de espacios para la práctica y competencia deportiva, aprovechando al máximo el Auditorio Municipal, y las unidades deportivas y canchas de las comunidades.

Coordinar con los deportistas la operación y buen funcionamiento de ligas, el apoyo de entrenadores, servicios médicos y/o alternativas de atención a lesionados, así como la promoción de encuentros deportivos entre comunidades, municipales y regionales de: Fútbol, Básquet-bol- voli-bol, atletismo, ciclismo y artes marciales, así como prever la dotación de artículos e instrumentos para la práctica deportiva.

#### **AGUAPOTABLE**

Dotar al 100% con sistema de cloradores a las comunidades, así como la protección de manantiales y pozos profundos del Municipio.

Con la participación de niños y jóvenes extender la red de guardianes del agua a todas las juntas locales del agua en Jefaturas y Encargaturas del Orden.

Encabezar acciones que mantengan en buen estado las áreas de manantiales y pozos profundos, y que se cemen con los recursos necesarios para el mantenimiento de equipos de bombeo y redes de agua, así como la recuperación de las aportaciones de morosos y motivar el cumplimiento puntual del pago de la cuota de recuperación por servicio de agua.

Abastecer a la población de agua potable con una cobertura al 95% de agua potable.

Equipar el pozo profundo de la localidad de El Tecolote.

#### **DRENAJE**

Dotar del servicio de alcantarillado al 70% en las nuevas colonias de la Cabecera Municipal. Concluir los trabajos de alcantarillado para las Localidades de Aquiles Serdan, Tacatzcuaro, Guascuaro y Xhániro.

Continuar con la colocación de fosas en las comunidades con las casas habitación más dispersas.

#### **TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

Para el tratamiento y disposición de aguas residuales, se iniciarán para el 2006 con los proyectos de construcción de Plantas de tratamiento ecológico en comunidades de Tingüindín, Tacatzcuaro, Aquiles Serdán, Guascuaro y Xhániro, las dos primeras deberán iniciarse en este trienio y programar la terminación de las correspondiente a los comunidades restantes con un avance al 40%, con miras a cumplir para el 2010.

#### **ALUMBRADO PUBLICO**

Dotar al 90% de la población del alumbrado público y apoyar para que las casas habitadas en las colonias de la Cabecera y comunidades en corto tiempo vean satisfecha su necesidad cubierta a un 80%.

#### **PANTEONES**

Se buscaran los espacios apropiados para que dentro del Municipio se establezcan los panteones que nos den mayor cobertura y eviten la saturación, ubicando dos panteones más; uno entre las comunidades de Xhániro y El Moral, y otro entre las comunidades de San Juanico, El Mercado y Chucandirán.

#### **RASTRO**

Para el rastro Municipal se pretende equipar con lo mínimo indispensable para el sacrificio del ganado y construir una fosa séptica para tratar el agua que se descarga al río y promover que el sacrificio de animales sea solo en el rastro Municipal.

#### **CALLES Y VIALIDAD**

Complementar al 100% la nomenclatura (nombre y número) en calles de la cabecera y localidades, concluir el ordenamiento y señalamiento vial en la Población de Tingüindín, Tacatzcuaro y Aquiles Serdán.

Promover la reparación de calles con pavimento y/o empedrado ecológico a un 70% en Tingüindín, Tacatzcuaro y Guascuaro así como la apertura a nuevas calles hasta en un 90% de los requerimientos.

Para todos los caminos rurales del municipio se hará el levantmeinto y definición del derecho de vía que concerve en su justa dimensión nuestro caminos.

#### **PARQUES Y JARDINES**

Rehabilitar lugares ya identificados como centros de reunión y dotados de infraestructura mínima, y ambientación, fomentando la cultura de limpieza para evitar la contaminación y destrucción de estos espacios.

#### **CARRETERA Y CAMINOS RURALES**

Rehabilitación de la carpeta asfáltica en el tramo del Bvar, Francisco J. Múgica, la delimitación del derecho de vía, ordenameito del área de estacionamiento y señalización dentro de la obra de mejorameinto de la Imagen urbana del Bulevar.

Terminar de asfaltar los caminos de Tingüindín Tacatzcuaro y Tingüindín Xhániro, se realizará un programa de abastecimiento a todas y cada una de las solicitudes de material, para todo el Municipio, se dará mantenimiento con material para un 90 %, en los caminos rurales del Municipio.

Promover ante la junta local de caminos el mantenimiento y bacheo del tramo carretero que atraviaza al municipio y participar en el

proyecto de ampliación de la carretera Jacona-Los Reyes, en cunato se requiera.

#### 6.- PROSPECTIVA 2005-2030

Nuestro Municipio firmo convenio de Intermunicipalidad con los Municipios de: Los Reyes, Periban, Cotija y Tocombo, los cuales conforman la parte alta de la región V Cuenca de Tepalcatepec, los Proyectos a llevar acabo dentro de esta Intermunicipalidad son los siguientes:

PRIMER PROYECTO: Manejo y Disposición final de residuos sólidos urbanos (basura), de lo cual se acordó la necesidad de establecer un Relleno Sanitario que cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT- 2003. El beneficio de este proyecto es el tratamiento de las 10 toneladas diarias que como municipio producimos y que de forma integral tratan las más de 100 toneladas que diariamente generamos los 5 Municipios de la región.

SEGUNDO PROYECTO: Saneamiento de Aguas Residuales, con el apoyo de personal del IMTA (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua), sobre los sistemas de tratamiento que ellos manejan (humedales requiriendo cuatro mts<sup>2</sup> x habitante), y la alternativa que ofrece CEDEMUN y CEAGC para revisar propuestas alternas que ellos tienen para este tipo de proyectos.

TERCER PROYECTO: Desarrollo del Turismo en la Región: llevando acabo proyectos estratégicos para el cuidado y la conservación de áreas de interés y decreto de ANP'S. (área nacional protegida) Para este proyecto se podrían incluir otros Municipios que integren la Región y que a su vez permitan un fortalecimiento en las acciones desde lo local.

Las áreas y elementos turísticos para este proyecto que puede incluir 7 municipios; Tingüindín, Cotija, Los Reyes, Periban, Santiago Tangamandapio, Tocombo y Villamar son: el potencial forestal, atractivos turísticos en paisajes naturales, nuestra riqueza gastronómica, histórica, cultural y de tradiciones ancestrales, arquitectura colonia y religiosa, balnearios y atractivos locales y originarios de nuestras comunidades como: el pan, las paletas, el café, la reata de lazar, la orfebrería, las peribanas, y los bordados en la confección de trajes típicos entre otros.

#### 7. POLITICAS GENERALES

##### DESARROLLO HUMANO

Trabajar para las personas, mujeres y hombres implica la aceptación de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, haciendo énfasis en el apoyo a los más necesitados con atención directa y oportuna, promoviendo el desarrollo pleno de la persona ya sea niño, adolescente, joven o adulto a través del mejoramiento de las condiciones de vida de la población en los siguientes rubros: Familia, Salud, Seguridad ciudadana, Familia, para lograrlo trabajar adecuadamente los programas como: DIF (con cada uno de los programas que trabajan vitalmente en esto) Oportunidades.

##### IDENTIDAD COMO COMUNIDAD

Organizar a la comunidad en el COPLADEMUN (Comité de Planeación y Desarrollo Municipal) y los CODECOS (Comités de Desarrollo Comunitarios) en cada uno de las comunidades, ambos comités que reúnen a personalidades que representan los diferentes sectores de la población y que apoyarán a la autoridad en la toma de decisiones.

Rescatar y preservar el patrimonio histórico y cultural de la comunidad.

Promover y fortalecer la identidad del municipio.

Recuperar las tradiciones y manifestaciones culturales, y artísticas así como tradiciones y fiestas patronales. Con eventos de intercambio, exposición y participación en ferias.

##### SEGURIDAD Y JUSTICIA

En su concepción más amplia la seguridad pública se define como el conjunto de condiciones materiales, jurídicas e institucionales que permiten a la sociedad tener confianza de que su persona, su patrimonio y otros bienes jurídicamente tutelados serán vigilados y defendidos por el Estado y sus autoridades.

La Sindicatura Municipal en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y el apoyo de los tres niveles de gobierno encabezarán acciones que logren afrontar la inseguridad en cualquiera de sus modalidades que se presente.

Se perseguirán las conductas o acciones delictivas que nos perjudican directa o indirectamente, atendiendo a toda persona que acudan a exponer un problema o conflicto que le aqueje, respetando siempre su libertad de expresión y sus derechos, escuchándole y orientándole de manera correcta y profesional para en la medida de las atribuciones conferidas por la ley, se pueda a la persona liberar de la situación que la aqueja, si no esta en nuestras posibilidades resolverla.

Como es su responsabilidad el Presidente Municipal gestionará ante los gobiernos Estatales y Federales el apoyo con equipo así como la capacitación del cuerpo policiaco, para fortalecer nuestra seguridad municipal, buscando la colaboración de estas instituciones para hacer frente común en el combate de la delincuencia, los malos hábitos y bajo el lema de mente sana en cuerpo sano, se trabaja en coordinación con la regiduría de Deporte, promoviendo la práctica de éste, cualquiera que sea la modalidad, ya que aleja al individuo de malas conductas, y muy en favor fortalece el espíritu humano, no olvidemos que más vale prevenir que lamentar, para ello se han contemplado pláticas de prevención del delito, con personal especializado de la Procuraduría de Justicia Federal y Estatal.

##### MEDIO AMBIENTE

Elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico del Municipio, cuidando y emprendiendo acciones que garanticen el mejoramiento del medio ambiente, que protejan las reservas ecológicas y que refuercen la vocación natural de nuestro territorio, proyectando a corto y

largo plazo:

Plan de Desarrollo Urbano.

Vigilancia y atención en las áreas de reserva ecológica.

Promoción adecuada de las campañas de reforestación

Difusión y promoción de una cultura ecológica.

Promoción de una explotación racional y controlada de los recursos forestales.

## CULTURA

Se impulsarán acciones para incrementar la participación ciudadana en actividades artísticas y culturales en todas sus expresiones:

Reactivar actividades artísticas en la casa de la cultura y extenderla a las comunidades.

En coordinación con las escuelas reactivar actividades culturales, descubrimiento y promoción de los talentos artísticos.

Se defenderá e impulsará la conservación del Patrimonio cultural del municipio, buscando como aliados a los niños, jóvenes y adultos mayores, para que ello garantice no sólo una diversidad de acciones sino también la continuidad.

Rescate de la estación del ferrocarril para promoción de la cultura.

## CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Será prioridad promover el desarrollo equilibrado de las comunidades en todo el Municipio, orientando los esfuerzos hacia los Sectores más necesitados, otorgando los servicios básicos con eficiencia y suficiencia priorizando:

- 1.- La cobertura de los servicios básicos a los pobladores: Agua potable, drenaje, Alumbrado público, tratamiento y disposición de aguas residuales, panteones, rastro, calles y vialidad, parques y jardines
- 2.- Recuperación de los espacios comunes.
- 3.- Mejoramiento de la infraestructura carretera y caminos vecinales.

## PROYECCION ECONOMICA

El proceso de elaboración de dos Oficios importantes en nuestro Municipio y los cuales se pretenden rescatar es el siguiente:

- 1.- La técnica para tejer petates se remonta a las enseñanzas del Sacerdote jesuita Juan Ferro a los indígenas de Tacátzcuaro, hacia finales del siglo XVI, época misma en que toma su origen esta artesanía.

A partir de los 80' La dificultad para obtener la materia prima Tule para los petates volvió imposible para la mayoría de los artesanos el continuar con estos trabajos.

- 2.- Las Reatas de lazar, el proceso que se sigue normalmente en la elaboración de una reata fina de lazar, y que se emplea lo mismo para el toreo que en jaripeos y «coleadores»,

Para la venta del poco producto, se saca al mercado de pueblos como Chavinda, Zamora, Apátzingan y Guadalajara. De allí también toma su origen el calificativo de las famosas reatas «chavideñas», que en realidad son de Tacátzcuaro.

En coordinación con los sectores productivos y comerciales, se buscará atraer la aplicación de programas de apoyo del gobierno federal, local y del municipio, que garanticen un crecimiento fortalecido, generando empleo y riqueza al municipio.

Se buscará la recuperación de las actividades originarias de cada una de nuestra comunidades, la producción del mezcal, café, cómales de barro, identidad al aguacate y pan de tingüindín.

Reorientar la feria del «Pan y el Aguacate», en el mes de diciembre bajo un programa que garanticen la promoción dentro y fuera del municipio, con actividades expositivas y difusión de los procesos de elaboración del pan y producción del aguacate, alternando actividades culturales y artísticas que realcen e inviten a los visitantes.

En busca de devolverle la vocación natural a nuestra comunidad se deberán promover y apoyar con programas de gobierno que los agricultores se organicen para proyectar el potencial de producción de granos básicos (maíz) a través de la agricultura contratada, integrándonos al proyecto ganadero de la rivera de Chapala.

Y dando lugar al ordenamiento de la ganadería en torno del proyecto del establecimiento del un Centro de acopio de leche «Liconsa». Que detone el sector ganadero con un mercado seguro para la producción de leche.

Continuar apoyando a la Junta Local de Sanidad Vegetal en los trabajos necesarios para obtener y conservar la liberación de gusano barrenador en la producción del aguacate en el municipio.

## Mensaje final.

Reiteramos el compromiso con la estricta observancia de la ley y el ejercicio responsable del gobierno, en el trienio 2005-2007 generando para la población las condiciones y servicios que garanticen una vida mejor y más digna para todos, asumiendo la democracia y la responsabilidad social como instrumentos para fomentar el pluralismo en el que convivan las distintas maneras de pensar y actuar, sometiéndonos desde hoy al escrutinio de la Ciudadanía en todas y cada una de nuestras acciones.